

En Montevideo, el día 15 de octubre de 2018, reunido el jurado integrado por Laura Bua, Pablo Ferré y Mario Handler, designados por el FONA para premiar los proyectos presentados en el concurso 2018 dentro de la categoría documental, y en cumplimiento con los artículos 1° a 3° de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo:

El jurado quiere destacar la calidad de varios proyectos presentados, comprobado por nuestra dificultad de arribar a la premiación, e invita a las autoridades estatales, locales, públicas y privadas, a considerar un aumento de premios en la categoría documental, así como a diseñar mejor el sistema de acceso a fondos, para evitar una permanente confrontación entre creadores, que no contribuye ni a una mayor calidad, ni al mejor acceso financiero.

Se premian los siguientes proyectos documentales:

FONA DOCUMENTALES

EL FILMADOR, dirección de Aldo Garay, producción de Micaela Solé

Propuesta original y conceptualmente sólida, con un enfoque interesante acerca de una gran figura intelectual, José Pedro Díaz, de la generación del 45 uruguayo, a partir de la cual se teje un entramado de búsquedas fílmicas centrada en lo literario y lo cinematográfico en diversas capas, que combinan, de manera personal y creativa, pasado y presente, memoria y actualidad, observación y registro en diversos formatos y soportes.

SALAM, dirección de Agustina Willat, producción de Enrique Buchichio

Plantea en términos cinematográficos originales una indagación social y cultural en las relaciones humanas, combinando miradas e interrogándose acerca del rol del cine, internándose en la realidad de un complicado conflicto político – cultural entre saharauis y sus opresores, como acto de resistencia cotidiana entre guerra y creación. El todo es solidario.

Laura Bua

Pablo Ferré

Mario Handler